

# POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN LCFES 2020 - 2021

*Proyecto virtual de preparación para las pruebas de Estado (SABER)*

LCFES es un servicio gratuito de mejoramiento pedagógico exclusivo de las instituciones pertenecientes a la Red de Colegios de Pedagogía Conceptual. En 2020 - 2021 aplicaremos ocho pruebas que contienen preguntas de las cuatro áreas (Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales) que el ICFES evaluará a los estudiantes calendario B de acuerdo a los nuevos lineamientos para SABER 11. Por lo que le invitamos a hacer parte de este proyecto.

## Propósito

Brindar a las Instituciones Educativas pertenecientes a la Red de Colegios de Pedagogía Conceptual una herramienta virtual de diagnóstico, aplicada a estudiantes de grado 11°, que sirva como insumo en la preparación para las pruebas de Estado Saber 11°.

## Estrategia

El estudiante ingresa a la plataforma de la Fundación, abre la prueba correspondiente, observa las indicaciones iniciales y responde cada uno de los ítems, diligencia sus datos personales y finaliza pulsando clic en el botón “enviar”.

Finalizada la aplicación de los estudiantes, el establecimiento educativo podrá consultar los resultados institucionales e individuales, cada 15 días.

## Condiciones para ingresar

La institución debe realizar los siguientes pasos para formalizar el proceso:

1. Registro Institucional de participación a LCFES hasta el miércoles 4 de noviembre de 2020, en el link <https://forms.gle/h5KPog2oDwWBpHrT6>
2. Envío a los estudiantes del link de la plataforma para acceder a las pruebas en los tiempos de aplicación. (Los estudiantes NO deberán hacer inscripción individual)

## Condiciones para suspender las pruebas en la institución

En aras de que la estrategia sea efectiva en la institución, la Fundación ha definido los siguientes criterios por los que el establecimiento no seguiría en el proceso:

1. Participación en una prueba, inferior al **80%** de los inicialmente inscritos.
2. Recibimos comunicación escrita vía email del rector manifestando su decisión de retirar a su colegio voluntariamente del proceso.
3. Algún estudiante usa los espacios dedicados a respuestas abiertas para escribir palabras ofensivas o mensajes inapropiados diferentes a la respuesta solicitada.

En cualquiera de estos casos, la Fundación enviará un correo electrónico al rector informándole las razones que motivaron la suspensión del proceso.

Si tienen alguna duda o inquietud acerca del proyecto, los invitamos a contactarnos por medio del correo [evaluacion@fundamerani.edu.co](mailto:evaluacion@fundamerani.edu.co) y con gusto daremos respuesta a sus necesidades.

**Cordialmente,**

**Alexandra Cifuentes**  
**Analista de Diagnóstico**  
**Fundación Alberto Merani**